



GARANTÍA DE DERECHOS DE LA NIÑEZ MIGRANTE EN COLOMBIA:

CONTEXTO, ANÁLISIS SITUACIONAL Y RESPUESTA INSTITUCIONAL

5^{to} Encuentro

Red de Saberes sobre la Niñez **RedSN**



Con la colaboración de la Mesa Nacional de Niñez y Adolescencia Migrante, Migración Colombia – Observatorio de Migraciones, Migrantes y Movilidad Humana (OM3) y WorlVision

21

OCTUBRE
2025

Observatorio del Bienestar de la Niñez



SNBF
Sistema Nacional de Bienestar Familiar



BIENESTAR FAMILIAR

SOBRE ANTECEDENTES Y PREPARACIÓN DEL V ENCUENTRO

El pasado 21 de octubre se realizó el V Encuentro de la Red de Saberes sobre la Niñez RedSN “Garantía de Derechos de la Niñez Migrante en Colombia: Contexto, Análisis Situacional y Respuesta Institucional”, enmarcado en la agenda estratégica del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, en el Auditorio Galería Bochica CREMIL - Centro Internacional Tequendama.

Su propósito central fue el de profundizar en la situación actual de la niñez migrante en el país y la respuesta institucional para la garantía de derechos de esta población, ampliando la comprensión sobre la dinámica migratoria en el país y su evolución, identificando las principales brechas en materia de la atención integral a las niñas, niños y adolescentes migrantes, además de conocer los principales avances que se han presentado para la garantía de los derechos de la niñez migrante.

En la organización y desarrollo del Encuentro se contó con la participación de la Mesa Nacional de Niñez y Adolescencia Migrante e integrantes de la Red de saberes sobre la Niñez RedSN. A su vez, fue el escenario para presentar y compartir dos boletines elaborados por el Observatorio del Bienestar de la Niñez que abordan la Garantía de derechos de la Niñez Migrante en Colombia, el primero, sobre el Contexto y Análisis Situacional que contó con la participación de Migración Colombia y el Observatorio de Migraciones, Migrantes y Movilidad Humana (OM3) y el segundo, dedicado a la Respuesta Institucional que contó con los aportes de las instituciones integrantes del Mesa Nacional de Niñez y Adolescencia Migrante.

IDEAS FUERZA Y CONCLUSIONES PLANTEADAS

Esta Memoria recoge una síntesis centrada en ideas, aportes claves y conclusiones aportadas por los ponentes en dos momentos del Encuentro:

Primer Momento “Contexto y análisis situacional de las niñas, niños y adolescentes migrantes”

Las presentaciones de los invitados abordaron aspectos relacionados con las dinámicas migratorias (Migración Colombia), con el análisis situacional de la niñez migrante (Sistema Nacional de Bienestar de la Niñez) y los desafíos en el entorno nacional y mundial (World Visión). Tres intervenciones generadas desde tres aristas que, a su vez, responden a los propósitos de la Mesa Nacional en el marco de las políticas públicas de niñez:

PRIMERO MOMENTO Contexto y análisis situacional de las niñas, niños y adolescentes migrantes	<ul style="list-style-type: none"> • Dra. María Narcisca Chaverra - Subdirectora Unidad Administrativa Especial - Migración Colombia • Dr. Julián Moreno - Director Sistema Nacional del Bienestar Familiar - Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) • Dr. Fedra Patricia Rubio Figueredo- Gerente de Alianzas Estratégicas y Advocacy - World Vision
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

La presentación de la dra. María Narcisca Chaverra de Migración Colombia se centró en una descripción e indicadores de las dinámicas migratorias, señalando los siguientes aspectos:

- La permanencia irregular es una de las situaciones que hacen más vulnerables a la niñez migrante y sus familias o acompañantes.
- El Estado colombiano ha implementado políticas que buscan regularizar tanto a padres como a niños, niñas y adolescentes. Sin embargo, muchas personas siguen en permanencia irregular en el país.
- La presentación incluye una descripción de las dinámicas migratorias, mencionando su definición y los indicadores que las caracterizan (Ver presentación adjunta):
 - Migración con vocación de permanencia
 - Migración en tránsito irregular
 - Migración Pendular
 - Flujos migratorios inversos
- En conclusión, las dinámicas migratorias son complejas y cambiantes. Colombia, en tanto país de origen, destino, tránsito y retorno de migrante, en el marco de la Ley 2136 de 2019 que consigna la política integral migratoria, ha avanzado en respuestas institucionales y normativas que buscan regularizar la permanencia de los migrantes.

Por su parte, el director del SNBF Julián Moreno basó su intervención en mostrar algunos hallazgos y conclusiones del boletín sobre contexto y análisis situacional de la niñez y adolescencia migrante, elaborado conjuntamente por los Observatorios del Bienestar de la Niñez – OBN y el Observatorio de Migraciones, Migrantes y Movilidad Humana (OM3). En su presentación se resaltaron las siguientes ideas:

- El Boletín se estructuró teniendo en cuenta que el derecho a la movilidad es también un derecho de la niñez. Desde esta perspectiva, en la primera parte, se aborda el contexto mundial, regional y nacional y, en la segunda, los instrumentos internacionales y nacionales, política y marco legal en donde se incluyen menciones la normativa, una información clave que permite ubicar los

protocolos y las rutas que ya existen en el país, como también sus adecuaciones posteriores, ante los cambios de las dinámicas migratorias.

- Con respecto al análisis situacional (tercera parte), el boletín aborda el derecho a la atención al cuidado de salud con un énfasis especial en el marco de las vulneraciones y el tema de violencias, la prevención y protección a esas vulneraciones, el derecho a la educación, el acompañamiento y la atención a las familias migrantes, el tema de la situación de la niñez en las familias de tránsito, con una mirada territorial al Darién y retornados.
- En la última parte de la presentación, menciona las conclusiones del Boletín:
 - Se valora la existencia de un conjunto normativo importante de lineamientos para la implementación de la política integral migratoria en Colombia y migratoria.
 - Se invita al fortalecimiento de los sistemas de información sobre migrantes para que incorpore cada vez más un enfoque en niñez.
 - Se llama la atención sobre la activación oportuna de los mecanismos de protección internacional para niños, niñas y adolescentes migrantes.
 - Se plantea la importancia de seguir enfrentando la persecución, estigmatización y criminalización del migrante, condiciones que inciden en la vulneración y aumentan los riesgos que afectan a la niñez migrante y sus familias.
 - En el contexto de la Mesa Nacional, el Boletín aporta al Plan de Acción de la Mesa Nacional, proponiéndolo como referente para su seguimiento y posible adecuación conforme a nuevos focos de interés y de acciones que se consideren pertinentes.

Se invita nuevamente a consulta la lectura y análisis de este boletín [Contexto y analisis institucional](#) y el dedicado a la Respuesta Institucional [Respuesta Institucional](#)

La última intervención, a cargo de la dra. Fedra Patricia Rubio, en representación de World Vision, abordó los desafíos sobre la situación de la niñez migrante en el entorno nacional y mundial, señalando que aquellos estaban en línea con las conclusiones del Boletín y los datos que se presentan allí:

- Activación oportuna de los mecanismos de protección.
- Fortalecimiento de los sistemas de información y principalmente, de un sistema unificado de información.
- Atención oportuna para enfrentar barreras para acceder a los servicios.
- Reconocimiento de las condiciones de vida y pobreza (mayor porcentaje de hogares migrantes en pobreza multidimensional en comparación con los hogares de los no migrantes).

- Visibilidad y acciones en contra de las violencias y vulnerabilidades, especialmente de las mujeres migrantes.
- Reducción de la xenofobia, la estigmatización y la discriminación.
- Ampliación de la capacidad regional desde una visión estratégica frente a la respuesta para brindarla oportunamente.
- Adecuaciones de acciones para enfrentar las particularidades de la migración inversa, dentro de un escenario de menores recursos y nuevas exigencias y requerimientos.
- Cooperación (nacional e internacional) para garantizar la reunificación familiar.

En conclusión, ante los desafíos planteados y la reducción de la oferta orientada a la población migrante, se requiere de un trabajo conjunto, que permita realizar los ajustes a lo ya planeado en términos de prioridades y potenciar la sinergia entre Estado, organizaciones y comunidades, ante las nuevas realidades de la migración.

Segundo momento: Respuesta institucional: avances y desafíos (Panel)

El país tiene una experiencia importante en la configuración de estrategias y acciones para garantizar los derechos de la niñez migrante y sus familias, muchas de ellas ya formalizadas o en proceso de consolidación, y otras, que emergen como respuestas inmediatas ante las condiciones cambiantes de las dinámicas migratorias.

Durante las intervenciones del panel se compartieron avances y se plantearon desafíos sobre respuesta institucional que el Estado brinda a las niñas, niños y adolescente migrantes.

El panel contó con tres invitados y sus intervenciones estuvieron guiadas por tres preguntas, compartidas previamente, que reportaron importantes ideas y aprendizajes sobre el esfuerzo del país para salvaguardar la dignidad y el derecho del migrante.

<p>SEGUNDO MOMENTO Panel Respuesta institucional: avances y desafíos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Adriana Velásquez Lasprilla - Subdirectora General - Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) • Mauricio Katz García - Director de Cobertura y equidad - Ministerio de Educación Nacional (MEN) • Andrés Rodríguez, Dirección de población migrante del Ministerio de la igualdad y de la equidad • Moderadora: Natalia Quiñones Subdirectora de articulación Nacional del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF)
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Con respecto a la primera pregunta ¿cuáles son los principales avances del sector en la garantía de los derechos de la niñez migrante? se pueden señalar los siguientes aportes:

ICBF:

- Los avances no solamente se aprecian en la flexibilización de las modalidades de atención sino en todo el despliegue territorial que ha desarrollado el ICBF que a la fecha cubre más de 64.000 niñas, niños y adolescente migrantes, en donde el papel de los equipos de respuesta de atención en situaciones de emergencia y aquellas acciones orientadas a lactantes y mujeres han sido fundamentales.
- Los esfuerzos se han encaminado a conocer las necesidades y expectativas de las familias con vocación o no de permanencia desplegando mecanismos adicionales de protección.
- La adaptación de procedimientos de verificación y control migratoria con una mirada de niñez ha implicado asumir los retos de manera expedita y oportuna, por ej. en la elaboración de la Circular Conjunta 006 de 2024 que implicó el concurso de varias entidades.
- Los avances se evidencian en las respuestas institucionales para conocer y adaptarse ante los riesgos a los cuales se exponen los niños y niñas migrantes, especialmente la niñez no acompañada. El reto sigue siendo llegar de manera oportuna, identificando prioridades y asumiendo de manera conjunta la superación de las barreras.
- Se menciona el trabajo estrecho con el MEN para garantizar las trayectorias educativas dentro de un ejercicio de acompañamiento conjunto, de protección según estándares internacionales. A este respecto, se señalan de manera concreta, los memorandos de entendimiento (con Venezuela, Panamá, Chile) en aspectos de reunificación familiar y los respectivos protocolos (algunos en proceso, como en los casos de Ecuador y Perú).

MEN:

- Señala algunas cifras apoyadas en su PPT (adjunta a esta Memoria) sobre la matrícula: el 6.2% de la matrícula colombiana en establecimientos educativos está compuesta por población migrante, con una tendencia a la baja después del pico del año 2023.
- Resalta en su presentación la disponibilidad de cifras desagregadas.
- Reitera como uno de los avances más significativos, en el sector educativo, la afirmación del enfoque de derechos; de la movilidad humana como derecho

fundamental dentro del bloque constitucional del Estado colombiano y la concurrencia de las diferentes instituciones en la protección de la niñez migrante. Ello se materializa, por ejemplo, en la facilidad en la inscripción para la matrícula. A ello contribuye, la inclusión de la categoría “país de origen” en el Sistema de Matriculas Estudiantil (SIMAT). A la fecha, el 98% de la matrícula corresponde a población venezolana y el 2% de otras nacionalidades.

- Otro avance, aunque no tan significativo se encuentra en la validación y convalidación de títulos.
- Por último, señala que en la gestión integral del riesgo escolar como política pública, se incorporó un capítulo sobre movilidad humana, lo cual pone en evidencia la importancia de los temas de migración, de refugiados, de apátridas y la obligación del Estado colombiano en garantizar los derechos de niños, niñas y adolescentes que están en esta condición en el sistema educativo.

Minigualdad

- Menciona la creación del Viceministerio de Población y territorios excluidos, con una dirección de Población Migrante con enfoque de niñez.
- Dentro de los avances concretos se encuentra la creación de los Centros Intégrate, desde los cuales se brindan atenciones en temas jurídicos, psicosociales, de cohesión social, de empleabilidad, articulados con alcaldías y gobiernos locales, con el fin de poder darles también servicios de salud, educación y Sisbén. En la actualidad, existen 16 Centros Intégrate a nivel nacional, en donde se han atendido más de 112.000 migrantes, de los cuales el 12% son niñas, niños y adolescentes.
- Resalta las acciones integradas con el ICBF, el MEN y Migración Colombia (talleres y espacios lúdicos además de capacitación).

Segunda pregunta: ¿Qué estrategias y acciones intersectoriales deben fortalecerse y hacerse sostenibles para cerrar brechas en materia de la atención integral y bienestar de la niñez migrante y sus familias?

MEN:

- Fortalecimiento de espacios como los del Mesa Nacional (periodicidad)
- Fomento producciones conjuntas, como el Boletín que contó con la participación de dos Observatorios.
- Desde el MEN, se ha identificado un desafío en la difusión de la normativa y el enfoque de derechos, especialmente con rectores que niegan la vinculación de niñas o niños en cualquier fecha del año.

- Un desafío compartido: la inclusión y la integración del migrante, reconociendo su aporte desarrollo económico y cultural del país. Se hace necesario enfrentar la estigmatización del migrante, que lo identifica como problema de seguridad.
- Uno de los factores que inciden en el aumento las brechas se relaciona con los efectos de la movilidad y cómo mantener la dinámica escolar. Esto usualmente genera el fenómeno de la extra-edad con sus implicaciones, generando situaciones que requiere una atención especial.

MinIgualdad

- Se resalta la participación en la Comisión Nacional Intersectorial (con dos reuniones de seguimiento al plan de acción 2025 y 2026 durante este año) y el avance en la “construcción preliminar de una ruta de atención humanitaria con enfoque diferencial basado en el principio del interés superior de niñas, niños y adolescentes.”
- Desde el Ministerio de Igualdad y Equidad se está trabajando en un proyecto para dar atención humanitaria que complemente los Centros Intégrate.

ICBF:

- Además del marco normativo y su conocimiento, es clave avanzar en la implementación oportuna del servicio esencial de la niñez migrante y sus familias.
- Se resalta el trabajo con Cancillería en torno al fortalecimiento de los servicios consultares, por ej. para aquellas familias que retornan, o para niñas y niños no acompañados en otros países, afianzado mecanismos de regularización, de reunificación.
- Siendo un país de regiones, es necesario actuar articuladamente en la atención, con respuestas concretas, prácticas y oportunas a las familias en diferentes zonas del país, que en esencia no son las del centro de acogida sino las que están en movimiento y en tránsito todavía.
- Se señala que el país aún tiene carencias para consolidar un sistema de asistencia de ayuda humanitaria de emergencia. Persisten grandes retos en la coordinación, de articulación entre todos los actores (comisarios de familia, defensorías, autoridades tradicionales indígenas)

Tercera pregunta: Ante la dinámica cambiante del fenómeno migratorio como los flujos migratorios inversos, la deportación o cancelación de acuerdos ¿qué adaptaciones o mejoras normativas y de política se deben considerar para atender las necesidades de la niñez y sus familias?

Minigualdad:

- Ante los flujos migratorios inversos se está trabajando en los territorios, instalando nuevos Centros Intégrate (por ej. Juradó)
- Además se están fortaleciendo las alertas tempranas en convenio con gobiernos vecinos para poder reaccionar oportunamente.

ICBF

- Ante el contexto que muestra un proceso regresivo en los que respecta a los derechos de los migrantes, se requiere una defensa del multilateralismo y del trabajo coordinado a nivel internacional con las organizaciones de la sociedad civil, con el movimiento social que han generado agendas importantes en temas de la protección de la niñez migrante. Se menciona el Foro Migración y Desarrollo (Riohacha, sept de 2025) que dejó lecciones importantes para enfrentar las políticas regresivas.
- Se señala la importancia del reconocimiento de la voz de las niñas, niños y adolescentes migrantes. Abrir el espacio de la Mesa Nacional, por ej., para escucharlos, acercándose a la experiencia de su paso por la oferta pública en atención en salud, educación, mirando cómo ha sido el agenciamiento en materia de restablecimiento de derechos y cómo las familias han percibido este despliegue institucional y territorial.
- Se invita a la elaboración de boletines territoriales para ponerlos en diálogo con alcaldías, gobernaciones, como parte de la política migratoria integral.

MEN

- Se anota que dentro de los aproximadamente 600 mil niñas, niños y adolescentes migrantes que hay en el sistema educativo, el 70% son regulares. Y corresponde al MEN trabajar para que se mantengan y brindar las condiciones de permanencia pues ellos hacen parte de grupos de personas, de familias que están integrándose y construyendo su proyecto de vida en el país.
- Se afirma el proyecto, compartido con el ICBF, de hacer de la escuela un territorio de vida, ante las diferentes amenazas de la cual es objeto.
- Se coincide en la recomendación de garantizar el derecho a la participación de la niñez y juventud refugiada y migrante. Es importante escuchar sus voces ante los problemas de identidad y de desarraigo.
- Se reitera la necesidad de trabajar en torno al fortalecimiento del legado cultural de la población refugiada y migrante: la manera ideal de integrar también es la de respetar y reconocer que ellos tienen unos atributos culturales, sociales, espirituales.

- Es importante avanzar en la formación de los docentes y de los dinamizadores étnicos en los centros de Bienestar Familiar, desde el enfoque de derechos.
- Ante las dificultades en la escuela (amenazas de reclutamiento forzado, por ejemplo) se afirma la lógica de la **protección por presencia**, es decir, la importancia que tiene para los territorios, para las comunidades que sean acompañadas en diferentes tipos de actividades.

Como conclusiones centrales del panel se pueden mencionar las siguientes:

- Se han logrado avances en normativa, modalidades de atención, despliegue territorial y equipos de respuesta para la atención a migrantes.
- Es necesario continuar con la sensibilización sobre la migración, capacitación en normativa vigente y adecuación de rutas y respuestas, especialmente para población en tránsito y flujos migratorios inversos.
- Se destaca la importancia del acompañamiento conjunto y la concurrencia de diferentes instituciones estatales para proteger las trayectorias educativas desde un enfoque de derechos y la lógica de “protección por presencia”.
- Se reconoce la acción compartida entre MEN, ICBF, MinIguadad y otras instituciones en adecuaciones normativas, desarrollo de espacios lúdicos, capacitación y articulación interinstitucional para responder oportunamente a las necesidades de la niñez y familias migrantes.
- Persisten retos para consolidar un sistema de asistencia humanitaria de emergencia, especialmente en la coordinación y articulación entre actores como comisarios de familia, defensorías y autoridades indígenas.
- Se valora la contribución de la migración al desarrollo económico y el intercambio y legado cultural, como formas de enfrentar la xenofobia y la estigmatización que afecta especialmente a niñas, niños y adolescentes migrantes.
- Se invita a enfrentar políticas regresivas sobre migración y acuerdos multilaterales.
- Se propone abrir espacios en la Mesa Nacional para escuchar a niñas, niños y adolescentes sobre su experiencia con la oferta pública (salud, educación, restablecimiento de derechos) y la percepción de sus familias sobre la atención recibida.